



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24

SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos “-GUIA LABORAL EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.R.L. s/QUIEBRA”,(exp. N° 21666/2018), CUIT 30-708708599, que el 15.5.19, se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 19.12.19 ante el Síndico designado Contador Bruzzo y Ureña Estudio de Ciencias Económicas, con domicilio constituido en Sarmiento 930 PB, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 11.3.20 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 28.4.20. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 21.4.20 a las 11:00 hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 08 de octubre de 2019 - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 10/10/2019 N° 77184/19 v. 17/10/2019

Fecha de publicacion: 11/10/2019

